

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo de las diez horas del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón Pegaso del hotel Fortín Plaza Av. Venus no. 118, Col. Estrella, Oaxaca, los ciudadanos **Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez**, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT), en su carácter de Presidente suplente del Pleno; **Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen**, Secretaria Técnica de la CEPPEMS, en su carácter de Secretaria Técnica del Pleno; el **Arq. Pedro Meixueiro Gómez**, en su carácter de vocal suplente, representante del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED); la **Licda. Concepción Odily Sigüenza Varela**, representante de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de vocal suplente; el **Mtro. Hermenegildo Velásquez Ayala**, Delegado Federal de la SEP en Oaxaca (DFSEP) en su carácter de vocal propietario; el **Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre**, representante de la Coordinación General del COPLADE; el **Lic. Miguel Ángel Vásquez González**, representante de las Escuelas Particulares en el Estado, en su carácter de vocal propietario; los Representantes de las instituciones, organismos, subsistemas Federales y Estatales de Educación Media Superior que operan en el Estado: el **M.A. Isaías Jiménez Díaz**, Director de Educación Media Superior de la Coordinación General de Educación Media de la CGEMSySCyT, en su carácter de vocal propietario; la **Profra. Emilia García Guzmán**, Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, en su carácter de vocal propietaria; el Arq. **Jorge Alberto López Gopar**, representante del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO), en su carácter de vocal suplente; la **Licda. Fátima Durazo Moreno**, representante de la Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria (DGETA), en su carácter de vocal suplente; el **Mtro. Julio César Martínez Gallegos**, representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP-Oaxaca), en su carácter de vocal suplente; el **Prof. Armando Fuente Villatoro**, representante del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), en su carácter de Vocal suplente; **Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza**, representante de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (DGEMS-UABJO); **Ing. Rafael Sánchez Carvajal**, representante del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) 05; **Ing. Oscar Alberto Rojas Castellanos**, representante del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado (IEBO), en su carácter de vocal suplente; **Biol. Arturo Nava Zafra**, Director del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 2, en su carácter de Vocal Propietario; y la **C.P. Monserrat Coral Rojas Cortés**, representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), en su carácter de Comisaria suplente; así mismo, como invitados especiales, el **Arq. Julio César García Antonio**, representante suplente de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); y la **Licda. Liliana Hernández García**, representante suplente de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación del Estado de Oaxaca (COEPES), con el propósito de realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Pleno de la CEPPEMS, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- II. Instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- IV. Seguimiento de acuerdos.-----
- V. Informe de trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, periodo julio-septiembre 2017.
- VI. Informe de la situación financiera de la CEPPEMS, periodo julio-septiembre 2017.-----
- VII. Autorización para la publicación de los Estados Financieros de la CEPPEMS, abril-junio 2017.-----
- VIII. Asuntos generales.-----
- IX.- Clausura de la sesión.-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.-----

**PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

La Mtra. Fátima Silvia Estefan Gillessen, Secretaria Técnica del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo la Secretaria Técnica, antes de iniciar el pase de lista, da lectura de los documentos con los cuales se acreditan los nuevos integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, como sigue:-----

El Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar del oficio número CGC/122/2017, de fecha 07 de septiembre de 2017, expedido a su favor por el Coordinador General del COPLADE, Lic. Ángel A. Meixueiro González, que lo designa como Vocal Suplente, por lo tanto queda acreditada su personalidad como **Vocal Suplente**.-----

La Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar, oficio número DEMS/0576/2017, de fecha 25 de octubre de 2017, expedido a su favor por la Directora General de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Mtra. Gabriela Sánchez Martínez, que la designa como Vocal Suplente, por lo tanto queda acreditada su personalidad como **Vocal Suplente**.-----

El Ing. Rafael Sánchez Carvajal, exhibe y entrega copia para los efectos a que haya lugar, oficio número 01/1257/2017, de fecha 30 de octubre de 2017, expedido a su favor por el Director del Plantel del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 5, Ing. Arturo Dehesa Nieto, que la designa como Vocal Suplente, por lo tanto queda acreditada su personalidad como **Vocal Suplente**.-----

II. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria Técnica informa al Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente Suplente del Pleno de la CEPPEMS, en lo sucesivo el Presidente Suplente, que habiendo revisado el registro de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, y atendiendo a la acreditación realizada, es procedente declarar la existencia del quórum legal de la presente sesión en términos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales y del Artículo Sexto del Decreto que Crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca.-----

Acto seguido, el Presidente Suplente declara legalmente instalada la presente sesión del Pleno de la CEPPEMS.-----

III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

La Secretaria Técnica da lectura al orden del día y lo somete a consideración de los integrantes, y es aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tienen por desahogados los puntos I, II y III del mismo.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

La Secretaria Técnica da a conocer el seguimiento de los acuerdos pendientes a la fecha, en los términos siguientes:-----

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y la validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/859/2017 de fecha 14 de mayo de 2017, el Pleno de la CEPPEMS autoriza la publicación de los estados financieros de la Secretaria Técnica de la CEPPEMS correspondientes al periodo enero - marzo 2017, en el Periódico Oficial del Estado.	Se solicitó la publicación ante la Consejería Jurídica mediante oficio número ST-ADMTVO-150-2017 de fecha 23 de octubre de 2017 y se está en espera de su atención.	En proceso

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/05. Con fundamento a lo establecido en los artículos segundo fracción I, cuarto fracción XV del Decreto que crea la CEPPEMS; y 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la factibilidad o pertinencia , derivados de la validación de los estudios de factibilidad para la creación y, en un caso, la reubicación de planteles de educación media superior con número de control del 3/2017 al 11/2017, y del 13/2017 al 19/2017, como a continuación se indica: (tabla 1)	Se notificaron los dictámenes de pertinencia con fecha 13 de julio del presente a la CGEMSySCyT para las siguientes localidades como se detalla a continuación: (tabla 2)	Concluido

TABLA 1					TABLA 2
Estudios de factibilidad para la creación y, en un caso, la reubicación de planteles de educación media superior					No de Oficio
Control	Municipio	Localidad	Asunto	Tipo de subsistema	
mar-17	SANTIAGO IXCUINTEPEC	SANTIAGO IXCUINTEPEC	Creación de plantel de educación media superior	TBC*	ST/251/2017
abr-17	SANTA MARÍA CHILCHOTLA	SAN FRANCISCO JAVIER	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/248/2017
may-17	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	SANTA MARÍA CAMOTLÁN	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/250/2017
jun-17	SANTIAGO ATITLÁN	ESTANCIA DE MORELOS	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/252/2017
jul-17	SANTIAGO AMOLTEPEC	EL MAMEY	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/256/2017
ago-17	JALAPA DEL MARQUÉS	LLANO VERÍA	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/253/2017
sep-17	SANTO DOMINGO TONALÁ	SAN SEBASTIÁN DEL MONTE	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/254/2017
oct-17	VILLA DE DÍAZ ORDÁZ	SAN MIGUEL DEL VALLE	Creación de plantel de educación media superior	TBC	ST/258/2017
nov-17	CONSTANCIA DEL ROSARIO	CONSTANCIA DEL ROSARIO	Reubicación de EMSAD	CECYTE-EMSAD*	ST/255/2017
13/2017	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	Obtención de RVOE* para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/247/2017
14/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / CENTRO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/246/2017
15/2017	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/245/2017
16/2017	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ / SAN MARTÍN MEXICAPAN	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/244/2017
17/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/243/2017
18/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN PEDRO POCHUTLA	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/241/2017
19/2017	SALINA CRUZ	SALINA CRUZ	Obtención de RVOE para plantel de educación media superior particular	BACHILLERATO PARTICULAR	ST/242/2017

**PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/06. Atendiendo a los establecido en el Artículo segundo fracción I, Artículo cuarto fracción XV del Decreto que crea la CEPPEMS y Artículo 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica, los integrantes del Pleno se dan por enterados de la no factibilidad o no pertinencia a 2 solicitudes derivados de la conclusión de los estudios de factibilidad con número de control 1/2017 y 12/2017 para cada una de estas solicitudes, que a continuación se detallan: (Tabla 3)	Se notificaron dictámenes de no factibilidad o no pertinencia con fecha 13 de julio del presente a la CGEMSycyT para las siguientes localidades como se detalla a continuación: (tabla 4)	Concluido

TABLA 3				TABLA 4
No factibilidad o no pertinencia a 2 solicitudes				No de Oficio
Control	Municipio	Localidad	Asunto	
ene-17	SAN JUAN CIENEGUILLA	SAN JUAN CIENEGUILLA	Creación de plantel de educación media superior	ST/249/2017
dic-17	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ	Reubicación de EMSAD	ST/256/2017

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/EXTRAORD-01-2017/01.- Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo segundo fracción I, Artículo cuarto fracción XV del Decreto de Creación de la CEPPEMS y Artículo 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica, los integrantes del Pleno se dan por enterados de dieciséis (16) Dictámenes de Pertinencia que resultaron aprobados para la creación de telebachilleratos en las localidades que se señalan, que serán remitidos a la CGEMSycyT para los efectos correspondientes: 1. Municipio de Coicoyán de la Flores, localidad de Coicoyán de Las Flores 2. Municipio de San Pedro Jicayán, localidad de Yutandayo, 3. Municipio de San Carlos Yautepec, localidad de Santiago Lachivia 4. Municipio de Yogana, localidad de Yogana 5. Municipio de Huautla de Jiménez, localidad de Río Santiago, 6. Municipio de Huautla de Jiménez, localidad de Palo de Marca, 7. Municipio de San Juan Lachao, localidad de San Juan Lachao Pueblo Viejo 8. Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, localidad de Chapultepec 9. Municipio de San Agustín Etla, localidad de San Agustín Etla 10. Municipio de San Carlos Yautepec, localidad de Santiago Quiavicuzas 11. Municipio de Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, localidad de Yucuquimi de Ocampo, 12. Municipio de San Felipe Jalapa de de La Sorpresa, 13. Municipio de Guevea de Humboldt, localidad de Xadani 14. Municipio de San Juan Tamazola, localidad de Díaz,	Se enviaron oficios de pertinencia con fecha del 15 de agosto del presente a la CGEMSycyT para las siguientes localidades como se detalla a continuación: (tabla 5)	Concluido

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

ACUERDO		ACCIONES DE SEGUIMIENTO		ESTATUS	
15.	localidad San Juan Monte Flor				
	Municipio de Huautla de Jiménez, localidad de Santa Catarina Buenavista,				
16.	Municipio de Santiago Ixtayutla, localidad de Villa Nueva.				
Tabla 5					
Oficios de pertinencia enviados a la CGEMSySCyT					
Progr.	Control	Municipio	Localidad	Tipo de subsistema	No de Oficio
1	20/2017	COICOYÁN DE LAS FLORES	COICOYÁN DE LAS FLORES	TBC	ST/DP/001/2017
2	21/2017	SAN PEDRO JICAYÁN	YUTANDAYO	TBC	ST/DP/002/2017
3	22/2017	SAN CARLOS YAUTEPEC	SANTIAGO LACHIVIA	TBC	ST/DP/003/2017
4	23/2017	YOGANA	YOGANA	TBC	ST/DP/004/2017
5	24/2017	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	RÍO SANTIAGO	TBC	ST/DP/005/2017
6	25/2017	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	PALO DE MARCA	TBC	ST/DP/006/2017
7	26/2017	SAN JUAN LACHAO	SAN JUAN LACHAO PUEBLO VIEJO	TBC	ST/DP/007/2017
8	27/32017	CHALCATONGO DE HIDALGO	CHAPULTEPEC	TBC	ST/DP/008/2017
9	28/2017	SAN AGUSTÍN ETLA	SAN AGUSTÍN ETLA	TBC	ST/DP/009/2017
10	29/2017	SAN CARLOS YAUTEPEC	SANTIAGO QUIAVICUZAS	TBC	ST/DP/010/2017
11	30/2017	HEROICA VILLA DE TEZOATLÁN DE SEGURA Y LUNA	YUCUQUIMI DE OCAMPO	TBC	ST/DP/011/2017
12	31/2017	SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LA SORPRESA	TBC	ST/DP/012/2017
13	32/2017	GUEVEA DE HUMBOLDT	XADANI	TBC	ST/DP/013/2017
14	33/2017	SAN JUAN TAMAZOLA	SAN JUAN MONTEFLOR	TBC	ST/DP/014/2017
15	34/2017	HUAUTLA DE JIMÉNEZ	SANTA CATARINA BUENAVISTA	TBC	ST/DP/015/2017
16	35/2017	SANTIAGO IXTAYUTLA	VILLA NUEVA	TBC	ST/DP/016/2017

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
CEPPEMS/PC/EXTRAORD-01-2017/02.- Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo segundo fracción I, Artículo cuarto fracción XV del Decreto de Creación de la CEPPEMS y Artículo 10 fracción VI del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica, los integrantes del Pleno se dan por enterados de tres (3) Dictámenes de Pertinencia que resultaron aprobados para la creación de telebachilleratos en las localidades que se señalan, que serán remitidos a la CGEMSySCyT para los efectos correspondientes, y una vez que la Federación haya emitido su dictamen, se someterán nuevamente a revisión por el Grupo Técnico de Planeación de esta Comisión antes de que sea notificado a los interesados, para los casos de las siguientes localidades: 17. Municipio de Mazatlán Villa Flores, localidad de Pochotepec, 18. Municipio de Villa de Zaachila, localidad de Villa de Zaachila, 19. Municipio de San Pedro Pochutla, localidad de San Miguel Figueroa	Se enviaron oficios de pertinencia con fecha 15 de agosto del presente a la CGEMSySCyT para las siguientes localidades como se detallan en la siguiente tabla: (Tabla 6) Una vez que la Federación haya emitido su dictamen, se someterán nuevamente a revisión por el Grupo Técnico de Planeación de esta Comisión.	En proceso
Tabla 6		

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Progr.	Control	Oficios de pertinencia enviados		Tipo de subsistema	No de Oficio
		Municipio	Localidad		
17	36/2017	MAZATLÁN VILLA DE FLORES	POCHOTEPEC	TBC	ST/DP/017/2017
18	37/2017	VILLA DE ZAACHILA	VILLA DE ZAACHILA	TBC	ST/DP/018/2017
19	38/2017	SAN PEDRO POCHUTLA	SAN MIGUEL FIGUEROA	TBC	ST/DP/019/2017

Una vez concluida la exposición de las acciones para el cumplimiento de los acuerdos emitidos por este órgano colegiado, se toma el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/01. Los integrantes del Pleno se dan por enterados de las acciones de cumplimiento y estatus de los acuerdos: CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/04, en proceso; CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/05, cumplido; CEPPEMS/PC/ORD-02-2017/06, cumplido; CEPPEMS/PC/EXTRAORD-01-2017/01, cumplido; y CEPPEMS/PC/EXTRAORD-01-2017/02, en proceso.-----

V. INFORME DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CEPPEMS, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017.

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica, quien atendiendo a lo dispuesto en el artículo décimo, fracción XI del Decreto que crea a la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca, y artículo séptimo, fracciones II y IX del Reglamento Interno de la misma, presenta el Informe de Trabajo de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS.-----

Programa
Formación con calidad en educación media superior
Subprograma
Fortalecimiento de instituciones educativas
Actividades
01. Creación de instituciones educativas de nivel medio superior, elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia
02. Difusión de oferta y servicios de educación media superior
03. Procesamiento de información estadística

01. Creación de instituciones educativas de nivel medio superior, elaboración de estudios de factibilidad y opinión de pertinencia

Los estudios de factibilidad son una herramienta para la planeación estratégica de la educación media superior, y su elaboración así como su validación, es de las actividades fundamentales de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS. En el trimestre julio - septiembre se han atendido 29 solicitudes para creación de planteles de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2017-2018.

• Grupo Técnico de Planeación

El objetivo de los Grupo Técnico de Planeación es presentar ante los representantes de las áreas de planeación de los subsistemas existentes en el estado, los estudios de factibilidad elaborados derivados de las solicitudes de creación, conversión y reubicación de planteles de educación media superior, para que en conjunto, se discutan y analicen los resultados de dichos estudios, también para que cada uno de estos representantes aporten Información adicional recolectada en

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

tierra y de primera mano, que permita complementar el trabajo analítico que representa el estudio de factibilidad, es por eso que se vuelve fundamental para la planeación de la educación media superior.

El pasado 7 de agosto del presente se realizó la cuarta reunión de Grupo Técnico de Planeación donde se presentaron 29 estudios de factibilidad para la creación de telebachilleratos en el estado, para ser analizados, discutidos y, en su caso, validados en conjunto con los representantes del área de planeación de los subsistemas.

- **Sesiones del Pleno de la CEPPEMS**

El Pleno de la CEPPEMS es el órgano colegiado donde todas nuestras acciones se concretan con su análisis, y la Secretaría Técnica es la encargada, por tanto, el 11 de agosto se convocó a la Primera Sesión Extraordinaria solicitada por la Dirección de Educación Media Superior de la CGEMSySCyT donde se discutieron y ratificaron las validaciones de los estudios de factibilidad para la creación de telebachilleratos en el estado, analizados en la cuarta reunión de Grupo Técnico. Siendo 27 las solicitudes para la creación de planteles de dicho subsistema para el ciclo escolar 2017 – 2018.

- **Proceso de planeación y programación del POA 2018**

Se llevó a cabo el proceso de planeación y programación del programa operativo anual (POA) 2018 en conjunto con la CGEMSySCyT, así como los subsistemas en el estado, acompañados con COPLADE, Secretaría de Finanzas, y la Jefatura de la Gubernatura. También se elaboró la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) para el mismo año.

Con base en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016 – 2022, se determinaron 2 programas presupuestales para la educación media superior, que son:

- 132. Formación con calidad de la educación media superior, y
- 200. Ampliación de la cobertura para la educación media superior

En el programa 132, la Secretaría Técnica de la CEPPEMS participa en el componente “Servicios para la calidad proporcionados”, mientras que en el programa 200 participa en dos, siendo “Servicios para la cobertura proporcionados” y “Diseño e implementación de mecanismos para la planeación integral”, abarcando así todas las actividades que por decreto le compete.

- **Plan Estratégico Sectorial de Educación (PES) 2016 – 2022**

Atendiendo a las facultades y naturaleza de la Comisión, durante este periodo se colaboró en la elaboración del Plan Estratégico Sectorial de Educación (PES) 2016 – 2022, para el Estado de Oaxaca, en materia de educación media superior, documento guía para la planeación y consecución de los objetivos trazados en el rubro educativo durante este sexenio.

02. Difusión de oferta y servicios de educación media superior

Actualización del sitio web

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Con el objetivo de concentrar y garantizar la difusión de las actividades que realiza la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, y con base en el análisis del sitio web existente, se actualizó la información y solicitó el traslado del dominio www.ceppemsoax.com a www.ceppems.oaxaca.gob.mx, ya que era necesario que este fuera albergado por el sitio oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Para lo anterior, mediante el oficio ST/134/2017 se solicitó el dominio y alojamiento para el nuevo sitio oficial a la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID), la cual asignó la dirección antes mencionada, donde se puede consultar desde principios de octubre.

Asimismo, para cubrir el requisito de imagen institucional, se rediseñó el sitio, basando éste en el Manual de Identidad del sexenio 2016- 2022, donde se utilizó la paleta de colores del actual gobierno.

Catálogo Digital de Planteles de EMS

Con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias a los egresados de educación básica, para dar a conocer la oferta educativa e instituciones que existen a nivel medio superior, así como los procesos de admisión, se rediseñó la versión digital del Catálogo de Planteles de EMS, el cual servirá para que los alumnos elijan la mejor opción.

El Catálogo de Planteles es una herramienta dirigida a la comunidad estudiantil del nivel de secundaria, que contiene información referente a:

- Nuevos planteles
- Regiones donde están ubicados
- Oferta educativa
- Turnos
- Becas
- Convenios
- Actividades paraescolares
- Horas de atención al público
- Requisitos de inscripción para nuevo ingreso
- Fechas de examen de admisión
- Fecha de inicio de clases
- Cuotas de ficha e inscripción

Además, para cumplir con los parámetros oficiales, se solicitó, mediante oficio DV/030/2017, el hospedaje de este en el sitio institucional de la CEPPEMS (www.ceppems.oaxaca.gob.mx), el cual será visible en el momento que la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DGTID) lo active.

Folleto de Educación Media Superior de Oaxaca 2017

Para acercar la información del Catálogo de Planteles EMS, a los alumnos de secundaria de las distintas regiones del estado, se llevó a cabo el diseño e impresión de un folleto que concentra la oferta educativa y procesos de admisión de nivel medio superior, el cual es durante las audiencias

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

públicas que lleva a cabo el gobernador en el estado, lo cual ha permitido que los estudiantes conozcan las opciones que tienen para continuar sus estudios.

03. Procesamiento de información estadística

Se integran en colaboración con el INEE los dos Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME's) que forman el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), a saber: Evaluación del ambiente escolar en los subsistemas de educación media superior y Evaluación de las condiciones de aprendizaje en la educación media superior, a través de reuniones de trabajo y capacitación para equipos estatales, 9 y 10 de agosto, donde se socializaron las herramientas que subsecuentemente, permitieron la elaboración de los Marcos de Referencia de ambos PROEME's; documentos que esbozan los objetivos, la motivación y el esquema de trabajo que se seguirá para cada Proyecto.

Los Marcos de Referencia y las modificaciones propuestas a los PROEMES originales y consensuadas con las áreas académicas de todos los subsistemas, se presentaron durante la reunión regional Sur-Sureste del 5 de octubre, con integrantes de la Junta de Gobierno del INEE y los responsables estatales de los PEEME's, y se enviaron al INEE mediante el oficio ST/307/2017 para su aprobación.

Estos proyectos contemplan no sólo la realización de una evaluación muestral sobre las acciones que los subsistemas llevan a cabo para prevenir la reprobación y deserción de los y las alumnas, sino el diseño de acciones de mejora basadas en los resultados de dichas evaluaciones. Integrar y analizar la información estadística que surja de estos esfuerzos permitirá el fortalecimiento de instituciones educativas.

También en seguimiento a los trabajos con el INEE, durante la 2ª Reunión del Grupo Técnico Académico conformada por los representantes académicos de todos los subsistemas el día 28 de agosto, durante la cual se acordó que los subsistemas propondrían a candidatos especialistas en el tema de evaluación educativa, para fungir como asesores en los órganos colegiados que acompañaran y normarán el desarrollo e implementación de los PROEME's.

En seguimiento a este acuerdo se han enviado 18 invitaciones a especialistas en evaluación, investigación educativa, deserción y reprobación, y se continúan los trabajos para integrar dichos órganos, en coordinación al INEE y seguimiento a sus directrices.

Esto permitirá garantizar que los instrumentos para las evaluaciones se diseñen imparcialmente y sean útiles y prácticas para el fortalecimiento continuo de las instituciones educativas de EMS con el fin de elevar su calidad.

Otras actividades

Dándole seguimiento a los programas de becas que existen para el nivel medio superior, dirigidos a la población en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y asegurar el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades, en caso específico la educación, el pasado 18 de octubre se asistió a la 3ª Sesión Ordinaria del Grupo de Educación Media Superior de

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Prospera, en la cual los directivos presentaron el informe de los indicadores de seguimiento operativo del Programa de Inclusión Social, correspondientes al tercer trimestre.

Además, se comunicó a los presentes la solicitud que realizaron los organizadores de la feria "Vas a Mover a México" a la Coordinación Nacional de Prospera para la cancelar en Oaxaca la edición 2017 de este evento, como medida precautoria y la declaratoria de desastre que se dio a raíz de los terremotos del 7 y 19 de septiembre.

Red PEA UNESCO (Programa de Escuelas Amigas)

Como parte del Programa de Escuelas Amigas de la UNESCO, el 5 de septiembre, se asistió a la presentación del informe de proyectos 2017 que lleva a cabo el Plantel 17 del IEBO, ubicado en San Pedro El Alto. Esta actividad fue un primer acercamiento para conocer el programa, con el objetivo de crear vínculos y estrategias para incorporar a más planteles de Educación Media Superior para mejorar la calidad de la educación en este sector.

Comité de Control Interno

Con el objeto de brindar transparencia al actuar de la Secretaría Técnica de la CEPPEMS, así como de mantener el rumbo hacia una educación con calidad en el estado, el pasado 24 de septiembre se llevó a cabo la 3ª Sesión Ordinaria del COCOI, en la cual, retomando los acuerdos de la 2ª sesión, se presentaron:

- La propuesta de adecuación del marco normativo, derivado del proceso de reformas educativas y la reorganización del sector.
- El informe de los procedimientos internos para la realización de las diferentes actividades sustantivas que le competen a la CEPPEMS.
- El informe estadístico actualizado de los principales indicadores de Educación Media Superior.
- El informe de avances y seguimiento al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa Oaxaca (PEEME).

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/02. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de Trabajo de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) en el periodo julio-septiembre 2017.

VI. INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo decimo fracción XI del Decreto que crea la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior el Estado de Oaxaca, la Secretaria Técnica presenta el **Informe de la situación financiera de la CEPPEMS** correspondiente al periodo julio-septiembre de 2017.

Presupuesto ejercido al mes de septiembre 2017

Rubro	Aprobado	Modificado	Ejercido al mes de Septiembre	Por Ejercer
-------	----------	------------	-------------------------------	-------------

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Rubro	Aprobado	Modificado	Ejercido al mes de Septiembre	Por Ejercer
Servicios Personales	966,997.06	966,997.06	721,222.72	245,774.34
Materiales y suministros	87,000.00	71,631.68	4,723.88	66,907.80
Servicios Generales	239,646.90	209,116.31	76,737.42	132,378.89
Totales:	1,293,643.96	1,247,745.05	802,684.02	445,061.03

Presupuesto ejercido en el periodo julio-septiembre 2017

Rubro	Monto	Porcentaje
Servicios personales	241,749.27	83.14%
Materiales y suministros	292.20	0.10%
Servicios generales	48,748.10	16.76%
Total:	\$ 290,789.57	100%

Informe de las partidas principales julio-septiembre 2017

No.	CONCEPTO DE LA PARTIDA	IMPORTE EJERCIDO	CONCEPTO DEL GASTO
1	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	18,407.69	CANTIDADES DESTINADAS A CUBRIR EROGACIONES POR DIFUSIÓN DEL CATÁLOGO DE PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR.
2	REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	8,022.00	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE REUNIONES DEL PLENO DE LA CEPPEMS.
3	PASAJES AÉREOS	7,859.41	ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE PERSONAL POR VÍA AÉREA QUE SE UTILIZARON PARA ASISTIR A REUNIONES DE TRABAJO EN EL INEE.

Informe de las partidas principales julio-septiembre 2017

Para los procedimientos de contratación de bienes y servicios se observaron los rangos mínimos y máximos del Artículo 81 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio Fiscal 2017, y el Artículo 28 Frac. I de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Prestación de servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, por lo que dichos procedimientos fueron por **Compra Directa Menor**, debido a que ninguno de los bienes y/o servicios rebasaron la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).-----

Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2017.

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades correspondientes al periodo de abril – junio 2017, fueron presentados ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficios número ST/138/2017 de fecha 29 de mayo de 2017; ST/235/2017 de fecha 3 de julio de 2017; y ST/260/2017 de fecha 20 de julio de 2017.-----

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/03. Los integrantes del Pleno se dan por enterados del Informe de la situación financiera de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) por el periodo julio-septiembre 2017.-----

VII. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CEPPEMS, PERIODO ABRIL-JUNIO 2017.-----

Para dar cumplimiento al Artículo 44 de la Ley de Entidades Paraestatales se presenta el informe emitido por la Directora de Auditoría “B” de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con número de oficio SCTG/SASO/DA-B/1244/2017 de fecha 13 de octubre del año en curso, correspondiente al: Informe de la situación que reflejan las cifras de los Estados Financieros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2017.-----

Se llevarán a cabo las sugerencias vertidas en el presente informe, con el fin de darle más certidumbre a sus saldos y como consiguiente la información plasmada sea más transparente y veraz. -----

Por lo anterior, se solicita a este Pleno su aprobación para que los Estados Financieros del Primer Trimestre sean publicados en el Periódico Oficial. -----

ACUERDO CEPPEMS/PC/ORD-03-2017/04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, y atendiendo al informe y la validación del Comisario mediante oficio SCTG/SASO/DA-B/1244/2017, de fecha 13 de octubre de 2017, los integrantes del Pleno autorizan la publicación en el Periódico Oficial del Estado, de los estados financieros de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de Oaxaca (CEPPEMS) correspondientes al periodo abril-junio 2017.--

VIII. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica informa que no hay asuntos a tratar y que con ello se agotaron los puntos del orden del día.-----

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Presidente Suplente manifiesta que en vista de que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, y para constancia firman la presente acta al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

**PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

**POR EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA (CEPPEMS)**

Presidente Suplente

Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez
Coordinador General de Educación Media
Superior, Ciencia y Tecnología

Secretaría Técnica

Mtra. Fátima Silva Estefan Gillesen

Vocal Propietario

M.A. Isaías Jiménez Díaz
Director de Educación Media de la CGEMSySCyT

Vocal Propietario

Mtro. Hermenegildo Velásquez Ayala
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Oaxaca
(DFSEP)

Vocal Suplente

Lic. Concepción Oddy Sigüenza Varela
Representante de la Secretaría de Finanzas

Vocal Suplente

Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre
Representante de la CG-COPLADE

Vocal Suplente

Arq. Pedro Meixueiro Gómez
Representante del Instituto Oaxaqueño
Constructor de Infraestructura Física Educativa
(IOCIFED)

Vocal Propietario

Lic. Miguel Ángel Vásquez González
Representante de escuelas particulares en el
estado

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Vocal Propietaria

Profra. Emilia García Guzmán
Directora General del Colegio Superior para la
Educación Integral Intercultural de Oaxaca
(CSEIIIO)

Vocal Propietaria

Licda. Blanca Janette Guzmán Oropeza
Representante de la Dirección General de
Educación Media Superior de la Universidad
Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
(DGEMS-UABJO)

Vocal Suplente

Arq. Jorge Alberto López Gopar
Representante del CECYTEO

Vocal Suplente

Mtro. Julio César Martínez Gallegos
Representante del CONALEP

Vocal Suplente

Ing. Oscar Alberto Rojas Castellanos
Representante del Instituto de Estudios de
Bachillerato del Estado (IEBO)

Vocal Suplente

Licda. Fátima Durazo Moreno
Representante de la DGETA

Vocal Suplente

Prof. Armando Fuentes Villatoro
Representante del ICAPET

Vocal Suplente

Ing. Rafael Sánchez Carvajal
Representante del Centro de Estudios
Tecnológicos del Mar (CETMAR No. 5)

PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE
LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

Vocal Propietario

Biol. Arturo Nava Zafra

Director del Centro de Educación y Capacitación
Forestal (CECFOR No. 2)

Invitada especial

Lic. Liliana Hernández García

Directora de Vinculación de la COEPES

Invitado especial

Arq. Julio César García Antonio

Apoyo Técnico de SEMS

Comisario Suplente

C.P. Montserrat Rojas Cortés

Representante de la Secretaría de la
Contraloría y
Transparencia Gubernamental

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----